



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN ITALIA



**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE CANDIDATOS BAREMADOS INCLUIDOS Y EXCLUIDOS, POR CUERPO Y ESPECIALIDAD, DE LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE LAS LISTAS DE ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL LICEO ESPAÑOL "CERVANTES" DE ROMA PARA EL CURSO 2026/2027**

---

Por Resolución de 6 de marzo de 2026 de la Consejería de Educación en Italia, se publicó la convocatoria para la formación de las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en el Liceo Español "Cervantes" de Roma para el curso 2026/2027.

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 1 de la base octava de la citada convocatoria, esta Consejería resuelve hacer públicas las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, por cuerpo y especialidad.

De acuerdo con el apartado 2 de la base octava de la citada convocatoria, las personas interesadas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la exposición, para solicitar la subsanación de posibles errores u omisiones y/o presentar reclamación contra la puntuación otorgada o la causa que haya motivado su exclusión. Toda la documentación relativa a la subsanación se subirá al sistema PIOLINT. No se aceptará documentación para subsanación enviada mediante correo electrónico o correo ordinario.

En Roma, a la fecha de la firma electrónica,

EL SUBSECRETARIO  
(P.D. Orden EFD/335/2025, de 3 de abril, BOE del 7 de abril)

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN  
Fdo.: María del Ángel Muñoz Muñoz

